

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO

ENFERMERÍA

SALUD MENTAL

Jefe de Estudios

Dr. Enric Vicens Pons

Tutores

Sra. Marina Sorribas Camats

Sra. Andrea Fontán Abeijón

Sra. Andrea García López

Sr. Carlos Solís Bernal

Centro

Parc Sanitari Sant Joan de Déu

Fecha elaboración: febrero 2023

Fecha aprobación Comisión de Docencia: 28 de febrero 2023

Índice

1. PRESENTACIÓN	3
2. DISPOSITIVOS DE LA UDM	4
3. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA SALUD MENTAL	6
4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA RESIDENCIA.....	6
5. CRONOGRAMA.....	8
6. ROTACIONES	8
6.1 Primer año de residencia	8
6.1.2 Unidad de Hospitalización de Agudos.....	11
6.1.3 Unidades especiales	12
6.2 Segundo año de residencia.....	13
6.2.2 Centro salud mental comunitario	15
6.2.3 Salud mental infanto-juvenil	17
7. ATENCIÓN CONTINUADA	18
8.FORMACION TEÓRICA TRANSVERSAL Y ESPECÍFICA	18
9.FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	19
10.SESIONES CLÍNICAS/ BIBLIOGRÁFICAS	20
11.BIBLIOGRAFÍA	21

1. PRESENTACIÓN

La Orden Hospitalaria Sant Joan de Déu tiene concertada con la Generalitat de Catalunya la totalidad de la asistencia que ofrece. La Orden dispone de distintas instituciones que conforman una red de salud mental que acompaña a las personas con problemas de salud mental a lo largo de la vida. La institución del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona atiende a la salud mental de los/las niños/as y sus familias durante la infancia y la adolescencia, mientras que la institución del Parc Sanitari Sant Joan de Déu da una atención integral durante la vida adulta. Todas las instituciones de la Orden Hospitalaria de Sant Joan de Déu utilizan un modelo de atención integral, centrado en la persona, en la especialización y en la innovación. Así, comparten y asumen los mismos valores para guiar su actividad asistencial y científica: hospitalidad, calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

El Parc Sanitari cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la salud mental donde ha sido y es referente en la transformación en la atención a la salud mental hacia un enfoque de asistencia comunitaria y en el diseño e implementación de programas asistenciales.

Entre los recursos específicos para atender a la salud mental de adultos cuenta con cerca de 90 camas de hospitalización breve, 60 camas para la atención de pacientes subagudos y una amplia cartera de servicios hospitalarios y comunitarios para la rehabilitación psiquiátrica.

Además, cuenta con una red de recursos comunitarios como lo demuestran los 9 centros de salud mental para una población de referencia cercana a un millón de personas, 3 hospitales de día o equipos de “gestión de casos” para aquellas personas con mayor gravedad psicopatológica.

Asimismo, dispone de programas especializados para la atención entre otros de colectivos como:

- Población inmigrante con problemática de salud mental
- Personas con discapacidad intelectual en régimen hospitalario y comunitario en formato de centros ambulatorios
- Personas con trastorno límite de personalidad
- Personas “sin techo”
- A mujeres que sufren violencia de género
- A remarcar la amplia red de servicios para la atención a personas privadas de libertad en régimen penitenciario con más de 200 camas para la atención especializada replicando la red de atención de salud mental existente en la comunidad (atención a urgencias 24 horas, unidad de hospitalización breve, programas de soporte a la primaria, unidades de rehabilitación psiquiátrica, “gestor de casos” para garantizar la continuidad asistencial...).

Parc Sanitari Sant Joan de Déu fue acreditado en el año 1992 con una plaza para formar a un/a especialista en Psiquiatría, aumentando progresivamente las plazas acreditadas llegando en el 2018 a las 5 actuales. Desde el año 2012, la Unidad Docente está acreditada como Unidad Multiprofesional acreditándose para las especialidades de Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental. La Unidad cuenta con dispositivos asociados por convenio con Parc Salut Mar (Toxicomanías), Hospital Clínic Barcelona (Psiquiatría de Enlace y Psicología de la Salud), y la Fundación Hospital Sant Pere Claver especializado en el tratamiento

psicoterapéutico. A destacar los 99 psiquiatras y los 69 psicólogos clínicos de plantilla complementados con profesionales del ámbito sanitario y sociosanitario disciplinas que permiten una perspectiva holística e interdisciplinar.

El Hospital Sant Joan de Déu fue el primer hospital infantil de España y cuenta con más de 150 años de historia. Es una institución de titularidad privada sin ánimo de lucro y con vocación de servicio público, siendo un centro concertado con la Administración Pública desde 1973.

El Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona es un hospital líder y de referencia en la asistencia de la salud mental infantil, y la docencia forma parte del plan estratégico de la institución. El servicio de Psiquiatría infantil y de la adolescencia tiene convenios marco activos con múltiples universidades, con el objetivo de impulsar la docencia en distintas profesiones afines a la salud mental infantil, tanto a nivel pregrado como postgrado. También cuenta con una larga tradición en la formación de Médicos Internos Residentes (MIR) de Psiquiatría con convenios de colaboración con distintos hospitales, acogiendo las rotaciones y trayectos formativos en psiquiatría infantil de los psiquiatras en formación.

El Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona ofrece las condiciones idóneas para desarrollar todos los aspectos de la formación de un residente, ofreciendo anualmente unas 30 plazas dentro de 8 especialidades médicas distintas relacionadas con la salud de niños y adolescentes.

2. DISPOSITIVOS DE LA UDM

Atención comunitaria, ambulatoria y soporte a la comunitaria (CSM) PSSJD

Todos los centros cuentan con Programa Soporte a la Primaria y de Atención al Trastorno Mental Grave. Cada CSM cuenta con 2/3 Gestores de Casos.

En todos los CSMAS se contempla el Programa de Atención Perinatal y Programa de Primeros Episodios Psicóticos.

Además, en los CSM de Baix Llobregat Centre: Cornellà/Esplugues; Baix Llobregat Delta: Viladecans, Gavà, Castelldefels, El Prat y Garraf se realiza el Programa de Atención Domiciliaria Intensiva (ADI).

- CSM Cornellà
- Programa Atención a la Víctima de Violencia de Género
- CSM Esplugues
- CSM Prat
- CSM Gavà
- CSM Viladecans
- CSM Ripollet/Cerdanyola
- Programa Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR)
- CSM Ciutat Vella
- Programa Atención a la persona inmigrante (SATMI)
- Programa Atención a las personas "sin hogar"
- CSM Castelldefels
- CSM Garraf

Hospitalización Breve

- Unidad de Hospitalización Breve Sant Boi
- Unidad de Hospitalización Breve Numància Psiquiatría comunitaria (CSM)

Área de Rehabilitación

- Rehabilitación hospitalaria Sant Boi
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva
 - Programa de Atención a Medidas de Seguridad Judiciales
 - Programa de Atención a Personas con Modificación de Capacidad y Trastornos Graves de Conducta
 - Unidad de Subagudos Sant Boi
- Rehabilitación hospitalaria Numància
 - Unidad de Subagudos Numància
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva

Hospital de Día

- Hospital de Día Esplugues
 - Programa Específico “Atención Trastorno Límite de Personalidad”
- Hospital de Día Garraf
- Hospital de Día Numància
 - Programa de Atención a Familias (PIAE)

Área de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia (dispositivo asociado por convenio)

- Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infantil y de la Adolescencia
- Hospital de Día (HDA):
 - Hospital de Día infanto-juvenil (HDA) de Vilanova i la Geltrú

Área de Psiquiatría Penitenciaria

- Atención Urgencias 24 horas
- Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Penitenciaria de Catalunya. Brians 1
 - Programa de Atención a la Drogodependencia.
- Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica Penitenciaria “Brians 2”
 - Programa de Atención a la Drogodependencia.
- Unidad Psiquiátrica Polivalente “Quatre Camins”
- Unidad Psicosocial “Til·lers” de Justicia Juvenil.
- Unidad Terapéutica Acompanyam.
- Consultas externas en centros penitenciarios
 - Wad Ras (mujeres)
 - Brians I
 - Brians II

Área de Discapacidad Intelectual

- Unidad de Atención a la persona con Discapacidad Intelectual con Trastornos Psiquiátricos Asociados (UHEDI)
- Centro de salud mental para la Atención de las personas con Discapacidad.
 - Atención Área Costa Ponent i Barcelona

Otros programas de la UDM

- Programa a la Atención del Inmigrante (SATMI)
- Unidad de Subagudos Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA)
- Programa Trastorno Límite Personalidad (TLP)- ASM Horta Guinardó

3. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA SALUD MENTAL

La enfermera especialista en salud mental es la profesional sanitaria que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental. El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental.

El perfil competencial de la enfermera especialista en salud mental determina que, al concluir su programa formativo, esté capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada. La aportación profesional de éste especialista deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos y con la potencialidad de estos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para desarrollar todo su ámbito competencial, la enfermera especialista en salud mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico. En este sentido, el trabajo de la enfermera especialista en salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA RESIDENCIA

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental.
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos

a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental. k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.
- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades. b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
- Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.
- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

5. CRONOGRAMA

Denominación de la Unidad docente: UDM Salud Mental Parc Sanitari Sant Joan de Déu		Especialidad Enfermería Salud Mental		
	Estancias formativas	Duración	Dispositivo en el que se realiza	Actividad continuada (Guardias)
R 1	<ol style="list-style-type: none"> Unidad de Rehabilitación (Hospitalaria) de Larga Estancia Hospitalización de Agudos Unidades Especiales. A elegir entre las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Hospital de Día Trastornos Alimentarios Psicosis Refractaria Discapacidad intelectual Psiquiatría penitenciaria 	<ol style="list-style-type: none"> 2 meses 6 meses 3 meses (A escoger. Mínimo un mes en cada servicio) 	<ol style="list-style-type: none"> Rehabilitación Hospitalaria Sant Boi/Numància. PSSJD Unidad de Hospitalización Breve Sant Boi/Numancia. PSSJD <ul style="list-style-type: none"> Hospital de Día Baix Llobregat/Garraf/Numància. PSSJD Unidad Trastornos Alimentarios. PSSJD Rehabilitación Hospitalaria Sant Boi. PSSJD (Programa Psicosis Refractaria) Servicios de discapacidad intelectual. PSSJD Servicios de Psiquiatría Penitenciaria. PSSJD 	2-3 Actividad continuada /mes
R 2	<ol style="list-style-type: none"> Unidades específicas comunitarias. A elegir entre las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Programa Trastorno Límite Personalidad Centro de Salud Mental para personas con discapacidad intelectual (CSM-DI) Atención a las personas "sin techo" Programa de Atención a la población inmigrante Centro de Salud Mental Comunitario Servicios de Salud Mental InfantoJuvenil 	<ol style="list-style-type: none"> 4 meses (A escoger. Mínimo un mes en cada servicio) 5 meses 2 meses 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Programa Trastorno Límite Personalidad - ASM Horta Guinardó Servicios de Discapacidad Intelectual (CSM-DI). PSSJD Programa "Sin hogar"- CSM Ciutat Vella. PSSJD Programa SATMI-Atención inmigrante - CSM Ciutat Vella. PSSJD CSM Cornellà; Esplugues, Prat, Gavà, Viladecans, Ripollet, Ciutat Vella, Castelldefels, Garraf. PSSJD HDA Vilanova y la Geltrú (1 mes) y hospitalización infantojuvenil (1 mes). Hospital Sant Joan de Déu 	2-3 Actividad continuada /mes

6. ROTACIONES

6.1 Primer año de residencia

6.1.1 Rehabilitación hospitalaria de Larga Estancia

Duración: 2 meses

Dispositivo:

- Rehabilitación hospitalaria Sant Boi
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva
 - Unidad de Subagudos Sant Boi

- Rehabilitación hospitalaria Numància
 - Unidad de Subagudos Numància
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva

Objetivos

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con la evolución de los trastornos mentales.
- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de valoración de enfermería, técnicas de entrevista, análisis y planes de cuidados específicos para ancianos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud en personas con trastornos mentales crónicos.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psicosociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Participar y colaborar en la preparación al alta con los gestores de casos.
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Conocer los programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.

- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Actividades

- Evaluación, desarrollo y aplicación de actividades para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de escalas y registros de evaluación que permitan el desarrollo de planes de cuidados ajustados a las necesidades detectadas.
- Desarrollo y aplicación actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación sanitaria dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).

- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

6.1.2 Unidad de Hospitalización de Agudos

Duración: 6 meses

Dispositivos

- Unidad de Hospitalización Breve Sant Boi
- Unidad de Hospitalización Breve Numància

Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adaptación de la persona durante el ingreso hospitalario
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la realización del plan de cuidados de enfermería adecuado a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona durante su ingreso.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en la detección de necesidades de las personas ingresadas en una unidad de agudos.
- Adquirir conocimientos de las técnicas de conducción de grupos psicoeducativos específicos por grupos de patologías.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
- Conocer y adquirir experiencia en la atención a la demanda en urgencias psiquiátricas y profundizar en técnicas de contención verbal.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

Actividades

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Asistir y participar en las reuniones de equipo.
- Realizar valoración de necesidades.
- Realizar registros y valoraciones en historia clínica.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la estancia
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la

problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.

- Realizar planes de cuidados de enfermería
- Participación de sesiones clínicas
- Atención a las medidas encaminadas a garantizar una atención que incorpore la seguridad clínica de la persona
- Atender a indicadores que valoren riesgos (conducta suicida, violenta...) durante el ingreso
- Trabajar de manera interdisciplinar y en coordinación con el resto de disciplinas
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.

6.1.3 Unidades especiales

Duración: 3 meses. En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación.

Dispositivos:

- Hospital de Día Esplugues
- Hospital de Día Garraf
- Unidad Trastorno de la Conducta Alimentaria Numància
- Unidad de Psicosis Refractaria (Programa incluido en el servicio de Rehabilitación Hospitalaria de Sant Boi)
- Unidad de Discapacidad Intelectual
- Unidad de Psiquiatría Penitenciaria
-

Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adaptación de la persona durante el ingreso en unidades especiales
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la realización del plan de cuidados de enfermería adecuado a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona durante su ingreso.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en la detección de necesidades de las personas ingresadas en las unidades especiales.
- Adquirir conocimientos de las técnicas de conducción de grupos psicoeducativos específicos por grupos de patologías
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis.
- Conocer y adquirir experiencia en técnicas de contención verbal.

- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

Actividades

- Acogida del paciente y familia.
- Asistir y participar en las reuniones de equipo
- Realizar valoración de necesidades
- Realizar registros y valoraciones en historia clínica.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados en las unidades especiales: manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la estancia.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Realizar planes de cuidados de enfermería
- Participación de sesiones clínicas
- Atención a las medidas encaminadas a garantizar una atención que incorpore la seguridad clínica de la persona
- Atender a indicadores que valoren riesgos (conducta suicida, violenta...) durante el ingreso
- Trabajar de manera interdisciplinar y en coordinación con el resto de disciplinas
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.

6.2 Segundo año de residencia

6.2.1 Unidades Específicas comunitarias.

Duración: 4 meses En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación

Dispositivo

- Programa de Trastorno Límite de la Personalidad. Asociación de Salud Mental Horta-Guinardó
- Atención a las personas "Sin hogar" (CSM Ciutat Vella). PSSJD
- Programa de Atención a la Población Inmigrante (CSM Ciutat Vella). PSSJD
- Centro de Salud Mental para personas con discapacidad intelectual (CSM-DI)

Objetivos

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación comunitaria de personas con trastornos mentales en contextos particulares (inmigrantes, trastornos límite de personalidad, medio penitenciario...) desde un modelo de

recuperación.

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a personas con trastorno mental en régimen comunitario.
- Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con la evolución de los trastornos mentales
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de valoración de enfermería, técnicas de entrevista, análisis y planes de cuidados en dispositivos comunitarios
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo y seguimiento de personas con trastornos mentales crónicos
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud en personas con trastornos mentales crónicos
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Participar y colaborar con los gestores de casos comunitarios que favorezcan la integración psicosocial-familiar
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Conocer los programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.

- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Actividades

- Evaluación, desarrollo y aplicación de actividades para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de escalas y registros de evaluación que permitan el desarrollo de planes de cuidados ajustados a las necesidades detectadas.
- Desarrollo y aplicación actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación sanitaria dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

6.2.2 Centro salud mental comunitario

Duración: 5 meses

Dispositivo

- CSM Cornellà
- CSM Esplugues
- CSM Prat
- CSM Gavà
- CSM Viladecans
- CSM Ripollet
- CSM Ciutat Vella
- CSM Castelldefels
- CSM Garraf

Objetivos

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y del existente en Catalunya, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas de diagnóstico de enfermería de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria y en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer los criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

Actividades

- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves
- Participación en grupos psicoeducativos o actividades individuales o grupales de educación de la salud y promoción de estilos de vida saludables
- Atención y valoración de efectos de la medicación y posibles interacciones y secundarismos
- Realizar acciones que favorezca la adherencia al tratamiento
- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.

- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

6.2.3 Salud mental infanto-juvenil

Duración: 2 meses

- Servicios de salud mental Infantil Comunitaria Hospital Sant Joan de Déu (unidad asociada):
 - Hospital de Día Garraf
- Unidad de hospitalización infantojuvenil: Hospital Sant Joan de Déu (unidad asociada)

Objetivos

- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias del periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Actividades

- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.

- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

7. ATENCIÓN CONTINUADA

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizan durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programan según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Los módulos de atención continuada se realizarán en los dispositivos de hospitalización de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de dos o tres mensuales.

Objetivos

- Atención a la situación aguda y de crisis.
- Interpretar de manera adecuada la involuntariedad del ingreso y demás medidas restrictivas
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: manejo de estrés, desarrollo
- Aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos
- Aplicación de técnicas de desescalada y contención verbal
- Interpretar de manera adecuada indicadores de riesgo

8. FORMACION TEÓRICA TRANSVERSAL Y ESPECÍFICA

La Unidad Multiprofesional en Salud Mental (UDM) integra a los residentes del área de salud mental: psiquiatría, psiquiatría infantil y de la adolescencia, psicología clínica y enfermería en salud mental. Una buena parte de la formación se hace de manera transversal incorporando las cuatro disciplinas de salud mental.

En este sentido, los programas de capacitación se basan en la adquisición y evaluación de habilidades e incluyen tanto las competencias específicas de cada una de las especialidades, como las competencias comunes (habilidades de comunicación, investigación y evaluación de la capacitación en biomedicina, toma de decisiones, bioética, aspectos legales, trabajo en equipo, etcétera). Las competencias comunes son transversales a las distintas especialidades en el campo de la salud mental (psiquiatría, psiquiatría infantil y de la adolescencia, psicología clínica y enfermería de salud mental). Las actividades de entrenamiento están distribuidas en módulos dirigidos a los residentes de la unidad multidisciplinar con metodología interactiva en forma de cursos, seminarios, etcétera.

La finalidad del programa es profundizar en la detección y evaluación de cuidados de enfermería. Aplicar en la práctica, los principios teóricos de la comunicación humana en los cuidados de enfermería de salud mental, las bases psicosociales del comportamiento humano Identificando los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación que las personas utilizan frente a las situaciones de cambio y/o crisis, atender a

las características socioculturales de las personas a la que atiende para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental. Promocionar la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable. Formación en el conocimiento en la historia de la salud mental y las distintas teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos. Reconocer la evolución histórica de los cuidados y las distintas teorías y modelos de enfermería y aplicarlos en los planes de cuidados de enfermería de salud mental, reflejando la concepción integral del cuidar.

El programa está enfocado a incrementar el conocimiento sobre los aspectos conceptuales, metodológicos, y de investigación relacionados con los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, su estructura y presentación clínica, y los diversos factores etiológicos involucrados en su desarrollo y mantenimiento, así como sobre estrategias y técnicas para su correcta evaluación, atención y prevención.

El residente se formará en el conocimiento de:

- las ciencias del comportamiento, del desarrollo humano y social, de la historia de la Epistemología y Psiquiatría, Neurociencia, Genética y Epidemiología.
- Psicopatología general y sus formas clínicas específicas en el niño y el adolescente.
- Reconocimiento diagnóstico y de enfermería y su manejo asistencial.
- Técnicas de entrevista en salud mental.
- Técnicas de comunicación interpersonal y de psicoeducación.
- Formación en intervenciones grupales y psicoeducativas.
- Intervenciones sociales y comunitarias, planteamientos de mejora de la salud mental.
- Psicofarmacoterapia y otros tratamientos biológicos
- Factores de riesgo biológico, genético, comportamental, social y cultural.
- Identificación de crisis y valoración del riesgo. Evolución a corto y a largo plazo e índices predictivos de respuesta.
- Intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Salud mental en poblaciones desfavorecidas.
- Lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental.
- Aspectos éticos y legales de la práctica psiquiátrica.
- Relación terapéutica y gestión emocional.
- Seguridad clínica.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Aspectos prácticos en Gestión Sanitaria.
- Manejo de la conducta suicida.
- ...

9.FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

A lo largo de su formación, el residente deberá cumplir con los siguientes objetivos en relación a la docencia y la investigación traslacional en Enfermería de Salud Mental, ya sea en el campo epidemiológico, clínico o de neurociencias:

- Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
- Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
- Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.
- Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
- Difundir el conocimiento científico.

- Interpretar críticamente la literatura científica.
- Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
- Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

La formación que recibirá el residente será transversal y se organizará por la Comisión de Docencia conjuntamente con los residentes de otras especialidades de la Unidad Docente Multiprofesional.

Se facilitará y se potenciará que el residente se integre dentro de alguno de los programas de investigación con los que cuenta el Institut de Recerca Sant Joan de Déu, particularmente en el campo de las neurociencias y salud mental infanto-juvenil.

En el caso en que el residente realice su labor de investigación fuera de los dispositivos de la Unidad Docente Acreditada, el tutor autorizará dicha colaboración y se ocupará de garantizar que la investigación sea adecuadamente dirigida o supervisada por expertos en el tema escogido por el residente.

Durante el período formativo, el residente presentará un informe de un análisis crítico de la literatura, así como de su participación en investigación y de los resultados obtenidos si los hubiera, visado por el supervisor de la misma.

El residente deberá hacer la difusión de resultados tanto dentro de la Unidad Docente Acreditada como fuera de ella, a través de presentaciones en sesiones clínicas, reuniones científicas y /o publicaciones. Deberá adjuntar una copia o relación de las publicaciones o informes científicos derivados de dicha investigación en los que haya participado y figure como autor.

Para aquellos residentes que presenten un especial interés en el campo de la investigación se potenciará y facilitará la realización de una Tesis Doctoral, así como la realización de la rotación externa en un dispositivo centrado en la investigación que sea de su interés.

10.SESIONES CLÍNICAS/ BIBLIOGRÁFICAS

- Sesiones clínicas y bibliográficas de los martes (todos los residentes de las 4 especialidades de salud mental de la UDM)

Este programa se realiza todos los martes de 16 a 18 horas en un aula de la Unidad de Formación y Docencia con la presencia de la totalidad de residentes de las distintas especialidades de la Unidad Docente Multiprofesional, tutores, coordinadores de docencia y otros profesionales interesados. Se elabora un calendario anual de sesiones. La metodología consiste en la presentación por parte del residente de un caso complementado con revisión bibliográfica de unos 45 minutos y posterior debate. Se incluyen un determinado número de sesiones en las que se invita a un experto para que desarrolle un tema específico con una metodología interactiva y participativa.

- Sesiones organizadas por la Administración Sanitaria (los residentes de las 4 especialidades de salud mental de todas las UDMs de Catalunya).

Durante el primer año de residencia los residentes acuden los miércoles de 16 a 19 horas a una formación especialmente diseñada para ellos donde coinciden con el resto de residentes adscritos a otras UDMs de Cataluña (Psiquiatría adultos, Psiquiatría infantil, Psicología Clínica, Enfermería en Salud Mental). El programa incluye revisión de temas impartidos por profesionales expertos en la materia. La metodología pretende un papel activo del residente en la sesión formativa.

- Sesiones generales y específicas (los residentes de psiquiatría infantil de la UDM)

A lo largo de su formación los residentes podrán participar en las sesiones formativas que se realizan en los siguientes dispositivos de la UDM:

- Parc Sanitari Sant Joan de Déu (PSSJD): Sesiones generales del Hospital y muy especialmente en aquellas específicas de salud mental (1/mes).
- Sesiones clínicas específicas programadas en cada una de los dispositivos/unidades donde rote el residente.

El residente presentará una sesión durante cada una de las rotaciones que realiza.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Fornes J. Enfermería de salud mental y psiquiátrica: valoración y cuidados. Ed Panamericana 2011.
- D.S.M. V. Barcelona: Editorial Medica Panamericana 2013.
- D.S.M. V. Libro de casos. Editorial Medica Panamericana 2013.
- Kaplan H. y Cols. Sinopsis de Psiquiatría. Buenos Aires. Editorial Panamericana 1996.
- Morrison Michelle. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Harcourt Brace de España, 1999.
- OKUN Bárbara F. Ayuda de forma efectiva: Counseling. Barcelona: Paidós, 2001 (Ed.orig. 1997).
- Pla integral a les persones amb trastorn mental i addicions: http://presidencia.gencat.cat/web/.content/departament/plans_sectorials_i_interdepartamentals/pla_integral_trastorn_mental_addicions/docs/estrategia_2017_2019.pdf
- Protocol d'actuació per a l'atenció a les urgències, els trasllats i els ingressos involuntaris urgents de persones amb malaltia mental: <http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/dosur1.pdf>
- Quaderns de Salut Mental 8. Trastorns limit de la personalitat: http://www.sin-limite.net/portal/downloads_tmp/Quadern%208%20Sanitat-cat.pdf
- Talbot et. Al. Tratado de psiquiatría. Editorial Ancora, S.A.1996.
- SEVILLANO ARROYO M.A. Abordaje al paciente agitado. Protocolo de enfermería para la contención mecánica. <http://www.psiquiatría.com> 2003; 7(3).
- RIVERA RODRIGUEZ, A. y SOTO QUINTAS, M.D. E. Estudio de contenciones en una unidad de agudos de psiquiatría. <http://www.psiquiatría.com> 2002; 6(2).
- Charleen N. Modelo de Ropper-Logan-Tierney, Aplicación práctica. Barcelona: Masson- Salvat, 1993.
- NANDA: Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2003-2004. NANDA INTERNACIONAL. Madrid: Editorial Elsevier, 2003.
- McCloskey J C, Bulechek G M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería. Nursing Interventions

Clasificación (3ª ed.). Madrid: Harcourt, 2002.

- Johnson M, Maas M, Moorhead S. Clasificación de Resultados de Enfermería. Nursing Outcomes Clasificación (2ª ed.).Madrid: Harcourt, Mosby 2003.
- Román M, Campos A, Viñas C, Palop R, Zamudio A, Domingo R, et al.Las taxonomías enfermeras NANDA, NOC y NIC en la práctica asistencial hospitalaria. Enferm Clín. 2005; 15(3):163-7.
- Codi d'activació malalt amb agitació Psicomotora.: <http://146.219.26.6/pub/units/botss/pdf/psicomotora.pdf>

CSMA

- Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Estratégico de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. 2006.
- Ley General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado n.º 102 (29-04-1986).
- North American Nursing Diagnosis Association (NANDA). Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificación 2009-2011. Elsevier. Barcelona. 2010.
- McCloskey J.C, Bulechek, G.M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería. (NIC) 5ª Ed. Harcourt. Madrid. 2009.
- Moorhead S, Johnson M, Maas M. Versión española 4ª edición de la obra original en inglés. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). Elsevier ; Madrid 2009.
- Jonson M, Bulechek G, McCloskey J, Maas M, Moorhead S. Diagnósticos enfermeros resultados e intervenciones interrelaciones NANDA, NOC Y NIC center for nursing classification university of iowa collage of nursing. Madrid: Elsevier; 2004.

Psicogeriatría

- Ballesteros Jiménez S. Envejecimiento saludable: aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Madrid: Universitas: UNED; cop. 2007.
- García López MV, Rodríguez Ponce C, Toronjo Gómez AM. Enfermería del anciano. 2ª ed. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2000.
- García Hernández M, Torres Egea MP, Ballesteros Pérez E. Enfermería geriátrica. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006.
- García Hernández M, Torres Egea P, coord. Temas de enfermería gerontológica. Logroño: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología; 1999.
- Mauk KL. Enfermería geriátrica: competencias asistenciales. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; cop. 2008.
- Tabloski PA. Enfermería gerontológica. 2ª ed. Madrid: Pearson; 2010.
- Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología [Internet]. Barcelona: SEEGG [actualizada 9 oct 2009; citada 28 jul 2011]. Disponible a: <http://www.arrakis.es/~seegg/>
- Sociedad Española de Geriatría y Gerontología [Internet]. Madrid: SEGG [citada 28 jul 2011].

Disponible a: <http://www.segg.es/>.

Rehabilitación

- Associació Familiars Malalts Mentals. AFAMMCA <http://www.afammca.voluntariat.org>
- Associació d'Usuaris de Salut Mental de Catalunya. <http://www.ademm-usm.org/index.html>
- Bobes J. Salud mental: enfermería psiquiátrica. Madrid: Síntesis; 1994.
- Familiars Malalts Mentals FECAFAMM <http://www.familiarsmalaltsmentals.org/>
- Federación de asociaciones de enfermos mentales y sus familiares. <http://www.feafes.com/>
- Fornés J, Carballal MC. Enfermería de salud mental y psiquiátrica: Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Madrid: Médica Panamericana; 2001.
- Poletti A. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería. Barcelona: ROL; 1980.
- Pascual B. Evaluación de un programa diseñado para la atención domiciliaria de enfermería. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica, D.L; 2001.
- Quaderns de Salut Mental 1. Programa d'atenció específica als trastorns mentals severos. http://www10.gencat.net/catsalut/archivos/publicacions/planif_sanit/qsm/tras_seve
- Salleras,L. Educación Sanitaria. Madrid: Ed. Diaz de Santos. Barcelona: 1985.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2006). Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Centro de Publicaciones del ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/salud_mental/ES TRATEGIA SALUD MENTAL SNS PAG WEB.pdf
- Menéndez, F. (2005). Veinte años de reforma psiquiátrica. Panorama de la psiquiatría en España de los años 1970 a los 2000. Revista de la Asociación Española de la Neuropsiquiatría, 25, 69-84.
- Parabiaghi, A., Bonetto, C., Ruggeri, M., Lasalvia, A., Leese, M. (2006). Severe and persistent mental illness: a useful definition for prioritizing community-based mental health service interventions. Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology, 41, 457
- Rodriguez Seoane. Enfermería en la rehabilitación de la enfermedad mental severa: cuidados, atención y aspectos jurídicos. Ed Díaz de Santos. 2015

Toxicomanías

- Bimbela Pedrola José Luis. Cuidando al cuidador. Counselling para médicos y otros profesionales de la salud. Escuela Andaluza de Salud Pública 1998.
- Cadafalch J. – Casas M. El paciente heroínómano en el Hospital General. Plan Nacional sobre Drogas – CITRAN - Generalitat de Catalunya.
- Giordani Bruno. La relación de ayuda: de Rogers a Carkhuff. Desclée de Brouwer.
- Larger Brancolini Fátima- López Montoro Francisca. Manual de drogodependencias para profesionales de la salud. Librería Universitaria., S.L. Ediciones 2002.
- Okun Barbara F. Ayudar de forma efectiva. Counselling. Paidós Psicología Psiquiatría Psicoteràpia

2004.

- Rice-Licare Jennifer – Delaney-McLoughlin Katharine. Cocaína, soluciones. Ediciones en Neurociencias 1996
- Rogers Carl R. El proceso de convertirse en persona. Paidós Psicología Psiquiatría Psicoterapia 48
- Rogers Carl R. Grupos de encuentro. Amorrortu-Murguía 1987
- Torrens Marta. Convivir con las drogas. Columbo ediciones. Serie Divulgación. Colección respuestas médicas nº 10
- Washton Arnold M. – Boundy Donna. Querer no es poder. Editorial Paidós 1991
- William R. Miller – Rollnick Stephen. La entrevista motivacional. Paidós. 2015
- Rodríguez Seoane, E; Plaza A. Manual de enfermería en adicciones a sustancias y patología dual. Ed Díaz de Santos 2017

Infantojuvenil

- Torras de Bea, Eulalia (2007). Normalidad, psicopatología y tratamiento en niños, adolescentes y familia. Valls: Lectio Ediciones.
- Tió, J. Mauri, L. Ravnetós, P. (2014). Adolescencia y transgresión. Barcelona: Octaedro.
- Torras de Bea, Eulalia (1991). Entrevista y diagnóstico en psiquiatría y psicología infantil psicoanalítica. Barcelona: Ediciones PAIDOS.
- Marcelli, D. (2007). Psicopatología del niño. Madrid: Elsevier Masson
- Marcelli, D. y Braconnier, A. (2005). Psicopatología del adolescente. Madrid: Elsevier Masson.
- Ajuriaguerra, J. (1976). Manual de psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray-Masson.